

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTADISTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO (ESCOPUSA) S.A., celebrada el día 31 de marzo de 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del 2014, a las once horas, en la oficina 3, piso 12, en el Edificio Centrun ubicado en la Francisco de Orellana y Alberto Borges, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **ESCOPUSA S.A.**, a saber: señora MARIA DEL CARMEN CISNEROS NAVARRO, por sus propios derechos, propietario de 440 acciones; señorita DANIELA CRISTINA LUCERO CISNEROS, por sus propios derechos, propietario de 120 acciones; el señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietario de 120 acciones; e Ing. LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietario de 120 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta Sr. José Andrés Lucero Cisneros y actúa como Secretario Ad-hoc de la junta General Ordinaria y Universal de accionistas. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013;*
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;*
- 3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013;*
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe de Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2013.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.

El secretario de la Junta da lectura al informe de la Comisaria de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El secretario de la Junta dispone en dar lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, se propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.

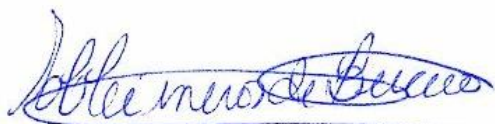
El secretario de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la reelección de la ingeniera Haydee Mera Escalante como Comisaria Principal.

Una vez tratado todos los puntos del orden del día, la secretaria de la sesión Sr. José Andrés Lucero Cisneros concede un receso para la redacción del acta de esta sesión. Reinstalada la misma la secretaria lee esta acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta sesión los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente acta
2. Lista de asistente de la presente sesión de la junta general de accionistas.
3. Informes del presidente y comisario principal.
4. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

Los integrantes dan por concluida la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos.



María del Carmen Cisneros
Gerente General



José Lucero Cisneros
Secretario Ad-hoc de la Junta

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 31 de marzo del 2014.